



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 3 de enero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00001-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Señor(a)(ita):

DIRECTORES DE LAS II.EE. DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Presente.-

Asunto : Reconocimiento y felicitación en el marco del programa
"auditores juveniles" de la contraloría general de la República.

Referencia : MPD2024-EXT-0966515

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al programa "Auditores Juveniles" implementado en el marco del convenio de cooperación interinstitucional; suscrito entre el Ministerio de Educación y la Contraloría General de la República, el cual tiene por objeto promover los valores éticos y cívicos, así como, impulsar la participación ciudadana y el control social en los estudiantes de educación básica regular, coadyuvando a fortalecer una cultura de integridad y legalidad. Al respecto, durante el año 2024.

Al respecto, la Contraloría General de la República, impulsó la ejecución de 8 veedurías escolares de manera virtual y presencial, relacionadas con las temáticas de: Buen Inicio del Año Escolar, Convivencia Escolar, Programa de Mantenimiento de IIEE, Biblioteca Escolar, Gestión de Riesgos, Quiosco y Cafetería Escolar, Seguridad Ciudadana y Señalización Vial, alrededor de las instituciones educativas. En ese sentido, La Contraloría General de la República, reconoce y felicita a los directivos y docentes, que laboran en las instituciones educativas, cuya relación se adjunta al presente o al siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1yP6Vw_Bc1ERzwbzXMjE8pSoBF1aZMtqP?usp%20=sharing

Se suscribe el presente documento, de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, con Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LIC. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefe del Área de Gestión de la EBR y Especial

BLIS/MEFT

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0966515 CLAVE: 5F5776

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

